ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IT-010-2026

TIPO DE GARANTÍAS	- PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN.
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
CONTRATO No.	IT-010-2026
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA POLIDEPORTIVA EN LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE TOTORÓ – CAUCA"
NÚMERO DE PÓLIZAS	AGP-100009515 - Anexo 1
FECHA DE EXPEDICIÓN	ABRIL 15 DE 2026.
TOMADOR	PORTENTO INGENIERIA S.A.S. Nit. 901.655.535-8
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($ 114.556.541,00) M/CTE.
BENEFICIARIOS/ASEGURADOS	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL FONPACÍFICO – MUNICIPIO DE TOTORÓ – CAUCA
RIESGOS AMPARADOS	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN. - BUEN MANEJO DEL ANTICIPO. - CUMPLIMIENTO. - SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES. - CALIDAD DEL SERVICIO.

COBERTURA DE LAS GARANTÍAS

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN

AMPARO	VIGENCIA	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.	Desde 13/04/2026 hasta 13/01/2027	100%	$11.455.654,10
Cumplimiento.	Desde 13/04/2026 hasta 13/01/2027	10%	$45.822.616,40
Salarios y prestaciones sociales.	Desde 13/04/2026 hasta 13/09/2029	5%	$5.727.827,05
Calidad del servicio.	Desde 13/09/2026 hasta 13/09/2031	10%	$11.455.654,10

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el Manual Único de Contratación de **FONPACÍFICO**, se verificó que la garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.

Por tanto, se deja constancia de la aprobación de las garantías en la presente acta.

Se firma en Cartago, Valle del Cauca, el día veinte (20) del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
C.C. 1.112.781.086
Rep. Legal FONPACIFICO

Firmado digitalmente porJAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Motivo:FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL-FONPACIFICO

JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo.

Proyectó: Cristian Adolfo Valencia Mejía - Oficina Jurídica y de Contratación.
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce – Asesor Jurídico.